

ACTA N.º 80 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinte de mayo de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE DIRECTORES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0055]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE MÁS DE 20.000 HABITANTES CON SU OBLIGACIÓN DE DISPONER DE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0056]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 27, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 53, RELATIVA A MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE ESTA MATERIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0027]**

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

**PUNTO 4.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A PROMOVER LOS INSTRUMENTOS LEGALES NECESARIOS PARA QUE LOS DE-**

BERES DURANTE LA EDUCACIÓN PRIMARIA SEAN TAREAS COMPLEMENTARIAS, ESTABLECER UN TIEMPO MÁXIMO A DEDICAR A LOS MISMOS E INFORMAR DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA RESOLUCIÓN AL COMIENZO DEL CURSO 2016/2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0082]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS O SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0083]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 6.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A MODIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO REGULADAS POR DECRETO 9/2013, DE 28 DE FEBRERO, MODIFICADO POR DECRETO 60/2014, DE 16 DE OCTUBRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0084]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 7.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A PROMOCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA AGENCIA ESTATAL PARA LA CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS UNIFICADA CONTRA EL FRAUDE FISCAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0085]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 8.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, RELATIVA A ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OTROS EXTREMOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2016 Y 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4400-0002]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la proposición no de ley de referencia, publicarla en el Boletín Oficial del Par-

lamento de Cantabria y dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Comisión.

**PUNTO 9.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL N.º 9L/5100-0082, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 23.05.2016, FORMULADA POR EL GOBIERNO.**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la admisión a trámite de la solicitud de aplazamiento de la pregunta número 9L/5100-0082, formulada por el Gobierno, correspondientes a la sesión plenaria ordinaria de 23.05.2016.

**PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A ÚLTIMOS DATOS SOBRE EL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0083]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LOS ASESORES INCLUIDOS EN LA PLANTILLA PARA EL CURSO 2016-2017, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0084]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LOS INSPECTORES INCLUIDOS EN LA PLANTILLA PARA EL CURSO 2016-2017, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0085]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A VOLUNTAD POLÍTICA DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO SEMINARIO DE COMILLAS Y FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONVENIO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/5100-0086]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y

publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PERSONA ENCARGADA DEL TRASLADO DESDE EL SEMINARIO A LA PARROQUIA DE COMILLAS DE LOS RETABLOS EN EL CASO DE QUE HAYA HABIDO ACUERDO CON EL OBISPADO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/5100-0087]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PERSONA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE LOS RETABLOS EN LA PARROQUIA DE COMILLAS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/5100-0088]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 16.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-0320 Y 9L/5300-0321, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 17.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0338, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 18.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0339, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publi-

cación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 19.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0340, A SOLICITUD DE D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 20.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0341, A SOLICITUD DE D.ª VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 21.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0360, A SOLICITUD DE D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 22.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0361, A SOLICITUD DE D.ª RUTH BEITIA VILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 23.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0362, A SOLICITUD DE D.ª RUTH BEITIA VILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 24.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0363, A SOLICITUD DE D.ª RUTH BEITIA VILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 25.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0364, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> RUTH BEITIA VILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 26.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0365, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 27.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE NIÑOS QUE HAN ACUDIDO AL SERVICIO DE LUDOTECA OFERTADO EN NAVIDAD, JUNTO CON EL COMEDOR ESCOLAR EN ALGUNOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0409]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 28.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE NIÑOS QUE HAN ACUDIDO AL SERVICIO DE LUDOTECA OFERTADO EN SEMANA SANTA, JUNTO CON EL COMEDOR ESCOLAR EN ALGUNOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0410]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 29.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A EMPRESAS QUE HAN GESTIONADO EL SERVICIO DE LUDOTECA EN NAVIDAD Y SEMANA SANTA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0411]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 30.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA AL PAGO A LAS EMPRESAS QUE HAN GESTIONADO EL SERVICIO DE LUDOTECA EN NAVIDAD Y SEMANA SANTA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0412]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 31.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA AL IMPORTE ECONÓMICO DEL SERVICIO DE LUDOTECA PRESTADO EN NAVIDAD Y SEMANA SANTA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0413]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 32.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE ACCIONES DE CESACIÓN DE PUBLICIDAD ILÍCITA QUE SE HAN EMPRENDIDO DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 64/2006, DE 8 DE JUNIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY DE CANTABRIA 1/2004, DE 1 DE ABRIL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5300-0414]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 33.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 12 DE MAYO DE 2016. [9L/6200-0048]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 34.- COMPROMISOS DE GASTO PLURIANUAL, INCIDENCIAS DE AVALES, OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO Y PROVISIÓN DE VACANTES DE PERSONAL, REMITIDOS POR EL GOBIERNO. [9L/6300-0029]

De conformidad con los artículos 33.1.e) del Reglamento de la Cámara y 127.1 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a la Presidencia de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 35.- ACUERDO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA SOBRE APOYO A LA SUPRESIÓN DEL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA LOMCE. [9L/7400-0031]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Presidencia del Parlamento de Andalucía.

PUNTO 36.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO QUE MODIFICA LA DIRECTIVA 2004/37/CE, RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A AGENTES CARCINÓGENOS O MUTÁGENOS DURANTE EL TRABAJO (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2016) 248 FINAL] [COM(2016) 248 FINAL ANEXOS] [2016/0130 (COD)] [SWD(2016) 152 FINAL] [SWD(2016) 153 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0054]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 18.05.2016, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Sanidad.

PUNTO 37.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 16.05.2016, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD SOBRE SITUACIÓN DEL BARRIO DE CORBANERA EN MONTE. [N.º REGISTRO: 3361- FECHA ENTRADA: 18.05.2016- EXPEDIENTE: [8L/7460-0036] [9L/9999-0003] [9L/7460-0001]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 38.- NUEVO ESCRITO DE LA PLATAFORMA "SALVEMOS PRADO SAN ROQUE Y RÍO DE LA PILA", SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL ÁREA AE 4 (B) "REGIMIENTO-FUNICULAR" DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER. [Nº REGISTRO: 3293- FECHA ENTRADA: 11.05.2016.- EXPEDIENTE: 8L/7460-0039] [9L/9999-0004] [9L/7460-0002]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión



de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 39.- NUEVO ESCRITO SOBRE CONCURSO DE TRASLADOS EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD. [N.º REGISTRO: 3292.- FECHA ENTRADA: 11.05.2016.- EXPEDIENTE [9L/7460-0003]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 40.- ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA, DE 16.05.2016, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD SOBRE DENUNCIA DE ACOSO, SABOTAJE E INDEFENSIÓN SOBRE BIENES. [N.º REGISTRO: 3369.- FECHA ENTRADA: 18.05.2016- EXPEDIENTE: [9L/7460-0017]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 41.- ESCRITO DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA AL QUE ACOMPAÑA CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA QUE TENDRÁ LUGAR EL 27 DE MAYO DE 2016. [9L/7520-0001]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la convocatoria de referencia que ha sido trasladada a los Grupos Parlamentarios el día 19.05.2016.

PUNTO 42.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0214, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 43.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0215, SOLICITADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 44.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0226, SOLICITADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el escrito de referencia, de conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, el artículo 21.5 del Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno de 03.09.1992 sobre funcionamiento del Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo, el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 01.04.2016 sobre criterio interpretativo en el acceso a la información solicitada al amparo del artículo 9 del Reglamento, y teniendo en cuenta que el Gobierno ha remitido informe alegando que determinados documentos de la documentación enviada contienen datos de carácter personal, confidencial y privado, SE ACUERDA:

1.º El acceso restringido a la referida información por parte del Diputado, ponderándose, por una parte el derecho fundamental del Diputado a acceder a la información y, por otra, el derecho a la intimidad de las personas, así como los derechos relativos a la propiedad intelectual cuya publicidad podría afectar a los mencionados derechos y a los compromisos de confidencialidad adquiridos por SICAN, tal y como resultan del informe remitido.

2.º En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Cámara, el mencionado acceso restringido a la documentación deberá hacerse con la debida cautela, sin que pueda ser reproducida, debiendo respetarse por el Diputado tanto el derecho a la intimidad como los derechos relativos a la propiedad intelectual. La información remitida por el Gobierno no será accesible a través del sistema Ágora.

3.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 45.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0236, 9L/9100-0237 Y 9L/9100-0238, SOLICITADAS POR D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 46.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0240, SOLICITADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 47.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0243, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose

traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 48.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0246, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 49.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0247, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 50.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATO DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA SOGIESE, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0286]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 51.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO POR CANTUR Y LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA, QUE PERMITE ADQUIRIR ENTRADAS EN LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANTUR, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0287]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 52.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS DOCE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 POR LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HUMV A LA RAZÓN SOCIAL "LUIS CASTILLO ARENAL", SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0288]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 53.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS TRES CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE

DE 2016 POR LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HUMV A LA RAZÓN SOCIAL "FERROVIAL SERVICIOS, S.A." PARA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0289]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 54.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS DOS CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 POR LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HUMV A LA RAZÓN SOCIAL "VEOLIA SERVICIOS NORTE, SAU" PARA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0290]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 55.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS CUATRO CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 POR LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HUMV A LA RAZÓN SOCIAL "ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN" PARA REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0291]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 56.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES RELATIVO AL CONTRATO MENOR ADJUDICADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 POR LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HUMV A LA RAZÓN SOCIAL "HOSPITAL VIRTUAL VALDECILLA, S.L." CON EL OBJETO DE REUNIONES, CONFERENCIA Y CURSOS, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0292]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,